



Clara Campoamor

A ningún político de ninguna época, diputado o representante del pueblo debe tanto la democracia en España como a Clara Campoamor. Le debemos nada menos que el sufragio universal, idea generalmente admitida ahora, pero que para hacerse realidad precisa que las mujeres tengan los mismos derechos electorales que los hombres, durísima tarea que ha consumido en casi todos los países las energías de varias generaciones de mujeres y de hombres amigos de la igualdad. En el nuestro, se consiguió de golpe, sin aparente esfuerzo, porque el esfuerzo lo hizo una persona sola. Clara Campoamor fue una mujer que se hizo a sí misma, que luchó siempre contra todo, contra todos y contra todas -«mi ley es la lucha», decía- para conseguir una España en donde la cuna fuera un origen, no un destino, y donde la Ley no fuera un castigo sino un amparo.

Nació el 12 de febrero de 1888 en una familia humilde del madrileño barrio de Maravillas. Sus ideas sobre la igualdad de la mujer la acercan al PSOE y prologa el libro de María Cambrils *Feminismo Socialista*, dedicado a Pablo Iglesias. Pero ni ella era socialista ni aceptaba la colaboración del PSOE con la Dictadura. Creó la Asociación Liberal Socialista, pero la dejó cuando no pudo conseguir su definición republicana.

Tras la sublevación de Galán y García Hernández en Jaca, su fusilamiento y el proceso del Comité Revolucionario, Clara asumió la defensa de los implicados, entre ellos su hermano Ignacio. Los pobres lo pagaron más caro que los ricos, como recordó después. El abandono del trono por Alfonso XIII, tras el triunfo republicano en las grandes ciudades, llevó al poder de la noche a la mañana a sus clientes, convertidos en Gobierno Provisional. Se convocaron elecciones a Cortes Constituyentes en las que la mujer pudo ser elegida, no electora. Y Clara Campoamor salió diputada en las listas del Partido Radical, al que se afilió por ser «republicano, liberal, laico y democrático». Su propio ideario político.

Formó parte de la Comisión Constitucional, de 21 diputados, y allí peleó eficazmente por establecer la no discriminación por razón de sexo, la igualdad legal de los hijos habidos dentro y fuera del matrimonio, el divorcio y el sufragio universal, generalmente llamado voto femenino. Todo lo consiguió menos el voto, que tuvo que debatirse en el Parlamento. Y allí es donde Clara Campoamor se ganó un puesto imperecedero en la memoria de la libertad española.

La izquierda, con excepción de un grupo de socialistas y algunos republicanos, no quería que la mujer votase porque se suponía que estaba más influida por la Iglesia e iba a favorecer a las derechas. Estas tampoco lo querían pero lo apoyaban porque creían que les podía favorecer. Entonces, el partido Radical Socialista puso frente a Clara a la otra diputada, Victoria Kent, para negar el voto de la mujer aplazándolo *sine die*. El debate fue extraordinario y la Campoamor arrolló. Victoria Kent y los radicales trataron de ganar lo perdido mediante una enmienda constitucional, pero Clara la desbarató.

Cuando la derecha abandonó el Parlamento por la Ley de Congregaciones se hizo el último intento para impedir el voto femenino, pero la Campoamor no sólo se impuso en el debate sino que, contra pronóstico y por sólo cuatro votos, lo ganó. Hubo un gran escándalo. Y cuando en el 33 la CEDA ganó las elecciones y Lerroux formó gobierno, sin ellos y con ellos, toda la izquierda le echó la culpa de su derrota a Clara Campoamor.

Le debemos nada menos que el sufragio universal, idea generalmente admitida ahora

Fue su muerte política. En el 33 no consiguió renovar su escaño, en el 34 abandonó el Partido Radical por su subordinación a la CEDA y los excesos en la represión del golpe revolucionario de Asturias. Pero cuando, en 1934, pidió ingresar en Izquierda Republicana, la sometieron a la humillación de abrirle un expediente y votar en público su admisión, que fue denegada. Dos afiliadas pasearon en alto su bola negra, jactándose de la venganza. No entró en las listas del Frente Popular, que ganó por una mayoría más amplia que la derecha en 1933, evidentemente, con el voto femenino. Nadie le pidió disculpas. Publicó entonces, en mayo de 1935, *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*, testimonio de sus luchas parlamentarias y uno de los libros políticos más admirables y menos divulgados del siglo XX español.

La guerra la pilló por sorpresa y huyó de Madrid temiendo que la pasearan sus republicanos. En 1937 publicó en París *La revolución española vista por una republicana*, en francés, nunca editado en español. Vivió una década en Buenos Aires traduciendo, dando conferencias y escribiendo biografías - Concepción Arenal, Sor Juana Inés de la Cruz, Quevedo-. En 1955 se instaló en Lausanne (Suiza), donde trabajó en un bufete hasta que perdió la vista. Murió de cáncer el 30 de abril de 1972 y mandó que sus restos fueran incinerados en San Sebastián, donde se hallaba al instaurarse la II República.



Libro

Rojas: Las mujeres republicanas en la guerra civil (Mary Nash, Taurus Ediciones) examina el papel de las mujeres republicanas en la Guerra Civil española. Aborda su valiosa aportación en la retaguardia, así como los logros de las dirigentes políticas y de las mujeres que lucharon en el frente. Para muchas, participar activamente fue una experiencia liberadora después de ser aisladas de la vida pública y política. Se consigue de esta forma rendir tributo a esas mujeres valientes y entusiastas que nos dieron lo mejor de sí mismas y reivindicarlas, no como vencidas, porque otras mujeres recogieron su legado y continuaron su lucha por la conquista de las libertades.

Serie de TV

La Plaza del Diamante es una serie dramática de 4 episodios, basada en la obra de Mercè Rodoreda y dirigida por Francesc Bertriú para Televisión Española en 1981. Narra la historia de una muchacha que, al finalizar la guerra, se rebela contra todo lo que considera injusto. Su protagonista, Colometa, que la narradora de esta historia, consigue que el espectador participe, desde el principio en los avatares por los que pasa. Una juventud rememorada con ternura y lirismo. Una época conflictiva, vista con un detallismo poético, pues los hechos históricos están presentados desde un prisma personal y nostálgico, discretamente apasionado en su conjunto.

Victoria Kent

Su nombre apareció en las páginas de todos los periódicos nacionales y extranjeros en 1930 cuando fue nombrada letrada de Don Alvaro de Albornoz, uno de los instigadores de la rebelión republicana de Jaca en diciembre de 1930, convirtiéndose así en la primera mujer que actuaba ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en el mundo. Su actuación no desmereció de la de sus colegas; al contrario, al lograr la absolución de su defendido, le otorgó un gran prestigio. Enrolada en el partido Radical-Socialista, fue designada para formar parte de la candidatura republi-

cana a las Cortes por Madrid, resultando elegida diputada, junto con Clara Campoamor, de las Cortes Constituyentes de 1931. Se posicionó en contra del voto femenino siguiendo la disciplina de su partido, y con la convicción de que la mujer española del momento carecía de la mínima preparación social y política como para votar responsablemente, ya que, por influencia de la Iglesia, sería un voto conservador en detrimento de los partidos de izquierdas. Paralelamente lleva a cabo lo que ella misma califica como "la tarea más importante de mi vi-



da": la Dirección General de Prisiones, para la que se la nombra en 1931 y en la que permanecerá hasta 1934. Siguiendo a su predecesora en el cargo, Doña Concepción Arenal, se dedicó a la reforma de las cárceles españolas, con el convencimiento de que las socie-

dades están obligadas a recuperar al delincuente como miembro activo y como hombre. Aunque viajó a nuestro país después de la muerte de Franco, volvió a Nueva York, donde pasó el resto de su vida.

Ellas lo dijeron...

"Mortecida la memoria, que ya poquísima queda... es como hacer el inventario cuando una manga de viento parte de lo que hay se lleva"

Sara Berenguer

"¿He de creer en ese Dios absurdo, ese Dios que hizo al hombre contrahecho?"

Lucía Sánchez Saomil

"Aún hoy la influencia del clero sobre los creyentes es fundamental a la hora de tomar, incluso, decisiones personales"

Dulce Chacón

